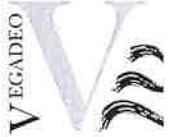


AYUNTAMIENTO
DE VEGADEO



ANUNCIO

Advertido error en el apartado a) - base séptima del procedimiento de selección de una plaza de encargado del servicio de agua para el Ayuntamiento de Vegadeo, por la presente se procede a la subsanación del error, sustituyendo el párrafo que dice “Este ejercicio se calificará de 0 a 3,5 puntos y se deberá obtener una puntuación mínima de 1,80 puntos para superar el ejercicio práctico y acceder a la fase de concurso”, por otro que diga “Este ejercicio se calificará de 0 a 4 puntos y se deberá obtener una puntuación mínima de 1,80 puntos para superar el ejercicio práctico y acceder a la fase de concurso”.

Vegadeo, 28 de diciembre de 2015

El Alcalde



Fdo. César Álvarez Fernández